



ACUERDO NUMERO **00006**

30 ABR. 1987

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de mayo de 1987.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :

Fíjense los ingresos para el mes de Mayo de 1987 en la suma de ochenta y dos millones novecientos veintiseis mil seiscientos cinco pesos moneda corriente (\$82.926.605.00), provenientes de:

APROPIACIONES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Aporte del Gobierno Nacional correspondiente al mes de Mayo de 1987	80.776.605.
---	-------------

RENTAS PROPIAS

Venta de Servicios	_____	<u>2.150.000.</u>
TOTAL DE LOS INGRESOS PARA EL MES DE MAYO DE 1987	<u>80.776.605.</u>	<u>2.150.000.</u>

ARTICULO SEGUNDO:

Fíjense los egresos para el mes de Mayo de 1987, y según la naturaleza del gasto, en la suma de ochenta y dos millones novecientos veintiseis mil seiscientos cinco pesos (\$82.926.605.00) moneda corriente, distribuidos por rubros presupuestales y en la forma que se detalla a continuación:

APLICACION DE LOS FONDOS

Aportes del Pre- Rentas
supuesto Nal. Propias

NUMERAL CAPITULO

SERVICIOS PERSONALES

23601	Sueldos personal de nómina	56.011.000.
23602	Gastos de Representación	1.400.000.
23603	Personal supernumerario	1.300.000.
23604	Horas extras y días feriados	190.000.
23606	Bonificación por servicios prestados	700.000.
23610	Subsidio de alimentación	330.000.
23611	Subsidio Familiar	160.000.
23612	Auxilio de Transporte	95.000.
23614	Honorarios	2.100.000.
23615	Remuneración por Servicios Técnicos	15.000.
	TOTAL DE LOS SERVICIOS PERSONALES	<u>62.301.000.</u>

Por medio del cual se autoriza el Acuerdo de Ordenación de Gastos para el mes de Mayo de 1987.

GASTOS GENERALES

23616	Compra de equipo	900.000.	
23617	Materiales y Suministros	800.000.	
23618	Impresos y Publicaciones		200.000.
23619	Mantenimiento	960.000.	
23620	Servicios Públicos		350.000.
23621	Comunicaciones y transporte		50.000.
23622	Arrendamientos		200.000.
23624	Sostenimiento de Semovientes		10.000.
23626	Gastos de Viaje		400.000.
23627	Viáticos		400.000.
23628	Seguros		540.000.
	TOTAL DE LOS GASTOS GENERALES	<u>2.660.000.</u>	<u>2.150.000.</u>

TRANSFERENCIAS

23630	Fondo Nacional de Ahorro	4.200.000.	
23631	Instituto de Seguros Sociales	4.500.000.	
23632	I.C.B.F.	600.000.	
23633	Servic.Nal.de Aprendizaje "SENA"	600.000.	
23634	Pensiones	1.600.000.	
23635	Bienestar Social	1.100.000.	
23636	Capacitación de Personal	600.000.	
23637	ICFES	1.615.605.	
23638	Cesantías	1.000.000.	
	TOTAL DE LAS TRANSFERENCIAS	<u>15.815.605.</u>	
	GRAN TOTAL DE LOS GASTOS DEL ACUERDO PARA EL MES DE MAYO DE 1987	<u>80.776.605.</u>	<u>2.150.000.</u>

Cúmplase.

Dado en Pereira hoy : 30 ABR. 1987


GERMAN GAVIRIA VELEZ
PRESIDENTE




LEONEL ZAPATA PARRA
SECRETARIO

